



# RESOLUCIÓN CS N° 117/11

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

18 ABR 2011

SALTA,

Expediente N° 8.491/08.-

VISTO estas actuaciones y en particular la solicitud presentada por la Fundación "Dr. Manuel A. de Castro" (con quien la Universidad firmó un Protocolo aprobado por Resolución R. N° 1255/08), para que se proceda al pago del último mes de los dos becarios que prestaron servicios en el proyecto llevado a cabo y la excepción de la retención del 20% prevista, y

### CONSIDERANDO:

Que a fs. 142, la Secretaría de Cooperación Técnica toma intervención en el tema, compartiendo lo solicitado por la Lic. Lilian E. Davies, Responsable Operativa de la Fundación "Dr. Manuel A. de Castro" y solicitando, con carácter de excepción, no proceder a la retención del 20% presupuestado.

Que lo peticionado resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 085/11,

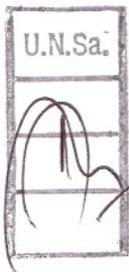
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 4° Sesión Ordinaria del 14 de abril de 2011)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago a los dos becarios que prestaron servicios en el proyecto llevado a cabo en el marco del Protocolo suscripto con la Fundación "Dr. Manuel A. de Castro", y a los que se les adeuda el último mes, por la suma de \$ 1.200 a cada uno.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la excepción a la retención del 20% presupuestado en el Protocolo de referencia.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas, Lic. Lilian Davies, Secretaría Administrativa, Direcciones Generales de Administración y de Tesorería, Dirección de Contabilidad, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Salta

  
C. P. N. Victor Hugo CLAROS  
Rector  
Universidad Nacional de Salta